



BANCA CENTRAL DE CHILE
Banco Central de Chile

Comisión de Economía, Industria y Comercio CEMICOM

Acta N.º 11

En la Ciudad de Santiago, República de Chile, el día 15 de mayo del 2022, se llevó a cabo la reunión de los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión de Economía, Industria y Comercio, celebrándose bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Fidei-comisión de celebrarse y validación del quórum.
- II. REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO.
- III. Representación en su caso, de los/as señores/as siguientes:
- IV. Actas, discusiones y en su caso, representación de los siguientes proyectos de Leyes:
 - (a) **Proyecto de Ley N.º 11.987** "Inclusión con carácter de secreto, urgente de carácter general de disposiciones de la Ley de Incentivos y Fomento Económico para el Estado de Chile, respecto a la implementación de políticas públicas económicas y tecnológicas de desarrollo local, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones."
COMISIÓN PROMOTORA: Grupo Parlamentario de Acción Nacional.
 - (b) **Proyecto de Ley N.º 11.988** "Inclusión con carácter de secreto, urgente de disposiciones de la Ley N.º 19.900, del 15 de mayo de 2003, que establece el Sistema de Incentivos y Fomento Económico para el Estado de Chile, con el objeto de que se establezca el sistema económico y la coordinación de los recursos, buscando el fomento del desarrollo económico y social de las zonas rurales y de las zonas de desarrollo estratégico."
Iniciador o Promotor: Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Comisión de Economía, Industria y Comercio BOL/CEIC/CI

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

FE

REVISIÓN

VOCA

Por lo que, al recibirse el quorum legal a cargo del **Excmo. Sr. Presidente**, **César Alvaro Siles Llanusa**, quien señaló a las personas presentes que las Asambleas convocadas en las sesiones tendrán plena validez legal.

B.- Finalmente, el **Excmo. Sr. Presidente**, **César Alvaro Siles Llanusa** les invita al orden del día y la comisión a consideración de los y las integrantes de la Comisión presente a fin de dar fe del **Excmo. Sr. Presidente**, **Marta Patricia Pérez Reyes** en la calidad de Secretaria, quien procedió a preguntar sobre el estado de la votación respecto del documento presentado, aprobándose por unanimidad de votos.

B.- En el orden del día se aprobó el orden del día el **Excmo. Sr. Presidente**, **César Alvaro Siles Llanusa** invitó al **Excmo. Sr. Secretario**, **Marta Patricia Pérez Reyes** en introduciendo a los y las integrantes de la Comisión, a fin de que se abra una discusión en cuanto al contenido del texto de la resolución anterior, misma que se les amplió para la discusión de los asuntos mencionados, se hicieron tales observaciones, se procedió a votar sobre el documento presentado por unanimidad de votos de los **Excmos. Sr. Presidente**.

FE.- Concluyendo con el orden del día se procedió a dar fe, discutida y aprobada, según se describe los siguientes proyectos de Dictámenes:

FE.- En cuanto al **Excmo. Sr. Presidente**, **César Alvaro Siles Llanusa**, invitó a los y las integrantes de la Comisión a fin de dar fe del **Excmo. Sr. Presidente**, **Marta Patricia Pérez Reyes** en la calidad de Secretaria, quien procedió a preguntar sobre el estado de la votación respecto del documento presentado, aprobándose por unanimidad de votos de los **Excmos. Sr. Presidente**.



Cámara de Economía, Industria y Comercio 2023/2023

EXAMEN DE ECONOMÍA

OBJETIVO respecto a la implementación de políticas públicas económicas al fortalecimiento del comercio local, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones. Industria y Comercio. Grupo Parlamentario de Acción Nacional. El diputado presidente solicitó a la Secretaría Técnica realizar una explicación del proyecto del dictamen, mismo que fue previamente discutido a las diferentes comisiones legislativas para su conocimiento y efectos procedentes, así como solicitar al autor de la iniciativa más comentarios por parte de los y las diputados presentes, el **Diputado Presidente**, **Carlos Alfredo Gilman San Martín**, solicitó a la **Diputada Secretaria**, **María Inés María Pérez Reyes**, en calidad de presidenta de la comisión y la integrante de la comisión, el proyecto de dictamen sobre comercio, tecnologías y protección al comercio del microempresariado, solicitando que le diese lectura al mismo la **Diputada Secretaria Rosa Inés Martínez Díaz**.

En sesión el **sesión 2023**, iniciativa con carácter de decreto por la que se propone adicionar la fracción V, al artículo 8 de la Ley de Comercio y Fomento Industrial para el Estado de Chihuahua, con el objeto de que se establezcan acciones económicas a la condición laboral-familia, buscando el impulso del desarrollo económico así por delimitación de la **Industria y Comercio** Grupo Parlamentario de Acción Nacional. El **Diputado Presidente**, **Carlos Alfredo Gilman San Martín** a la **Secretaría Técnica** **2023** que realizó una breve explicación del contenido del dictamen, mismo que fue previamente discutido a las diferentes comisiones legislativas para su conocimiento y efectos procedentes, así como solicitar al autor de la iniciativa más comentarios por parte de los y las diputados presentes, el **Diputado Presidente**, solicitó a la **Diputada Secretaria** **María Inés María Pérez Reyes** en calidad de presidenta de la comisión y la integrante de la comisión, el contenido del proyecto de dictamen, solicitando que le diese lectura al mismo la **Diputada Secretaria Rosa Inés Martínez Díaz**.



Comisión de Economía, Industria y Comercio 2018-2020

LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

RECOMIENDA que se apruebe para el siguiente texto del proyecto de ley el texto del mismo el Diputado Jorge José Ríos Domínguez.

Responde al **Decreto 1075** expedido con carácter de decreto, o lo que se determine la facultad del artículo 1 de la Ley de Economía y Fomento Económico para el fomento de Colombia, con el propósito de establecer que mediante el cumplimiento de políticas públicas que promuevan principios de economía circular, se promueva una cultura y un aprovechamiento sustancial de recursos naturales y de residuos medio ambiente. Incluye a Francisco Diego Parrales de la Comisión de Asesoría Nacional al Despacho Presidencial, Interventor de la Secretaría Técnica con que realizó una exploración del contenido del sistema, mismo que fue presentado al comité de los diferentes comités de la Cámara de Representantes y efectos procedentes, así como el texto de la ley no habiendo más comentarios por parte de los otros diputados presentes, el **Diputado Presidente** solicitó a los diputados señalara cualquier objeción de los y las integrantes de la comisión al contenido del proyecto de dictamen, habiéndose aprobado por unanimidad. Aprobados que se emiten para el texto del plan, dando lectura al mismo al Diputado Presidente de la Comisión.

El presente proyecto de ley fue generada al Diputado Presidente, respecto a la iniciativa del tema de sostenibilidad dentro el ámbito del Diputado Benjamín Carrero Arango que refiere a este momento de la ley de economía circular, mismo que incluye una ley de las personas e instituciones, mismas empresariales y asociaciones civiles que la integran, empujándose una de las que lo Diputado Ríos Domínguez Díaz el grupo de trabajo en el año 2018 o lo que se determine como QUADRANTE, PORQUE

